



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

### ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia. Ley de 28 de Noviembre de 1857.

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, como asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio de la Nación que dímane de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción, entendiéndose en ese caso con el Editor del BOLETIN.

Suscripción en Santander.—Por un año 36 pesetas; por seis meses 20 idem; por tres meses 12 idem.

Suscripción para fuera.—Por un año 48 pesetas; por seis meses 25 idem; por tres meses 15 idem.

Se suscribe en la imprenta de DON SALVADOR ATIENZA, LOPE DE VEGA, NÚM. 4. El pago de la suscripción será adelantado. —No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

Los anuncios se insertarán á 10 céntimos de peseta por línea.

### Parte oficial.

#### PRESIDENCIA DEL

#### CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 6 de Febrero.)

#### MINISTERIO DE FOMENTO

#### DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Se halla vacante en la facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza la cátedra de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, dotada con el sueldo anual de 3 500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición con arreglo á lo dispuesto en el art. 226 de la ley de 9 de Setiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el reglamento de 2 de Abril de 1875.

Para ser admitido á la oposición se requiere no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintiún años de edad, ser Doctor en dicha facultad ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Dirección general de Instrucción pública, en el improrrogable término de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal, de una relación justificada de sus méritos y servicios y de un programa de la asignatura dividido en lecciones y prece-  
dido del razonamiento que se crea necesario para dar á conocer en forma breve y sencilla las ventajas del plan y

del método de enseñanza que en el mismo se propone.

Según lo dispuesto en el art. 1.<sup>o</sup> del expresado reglamento, este anuncio deberá publicarse en los *Boletines oficiales* de todas las provincias, y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la nación; lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid 25 de Enero de 1889.—El Director general, Emilio Nieto.

(Gaceta del 6 de Febrero.)

### Providencias judiciales.

D. ANTONIO LOPEZ VARELA, Juez de primera instancia de Villacarrillo y su partido

Hago saber: Que el dia veintisiete del actual á las doce de la mañana se sacarán á pública subasta en este Juzgado y en el de Torrelavega, doble y simultánea por lo que hace á las fincas que radican en aquel partido ó sean las cuarenta y dos últimas, las siguientes:

Pts. Cts.

1.<sup>o</sup> Una casa-habitación señalada con el número veinticuatro antiguo y ochenta y siete moderno, compuesta de piso bajo, alto y desván, destinada á vivienda, cuadra y pajón; mide ciento diez y echo metros cuadrados, y una tierra labranteda, prado y erial de sesenta y cuatro carros, radicante en el sitio y barrio de Llanos, del pueblo de Vargas; linda al Este Vicente Gutierrez, Sur Antonio Garri-

Pts. Cts.

do, Poniente carretera y Norte Manuel Gutierrez. Tasada en dos mil quinientas pesetas . . . . . 2 500

2.<sup>o</sup> Una tierra de labor, de seis carros setenta y cinco céntimos, en el mismo término, Vega de Novaliches; linda al Este herederos de Bonifacio Peredo, Sur Faustina Solórzano, Poniente carretera y Norte Lorenzo Gomez. Tasada en doscientas pesetas . . . . . 200

3.<sup>o</sup> Otra de cinco carros en el propio término y vega; linda Este y Sur herederos de Tomás Sainz, Poniente Lorenzo Gomez y Norte Manuel Renero. Tasada en ciento veinte y cinco pesetas . . . . . 125

4.<sup>o</sup> Otra de cinco carros en dicho pueblo, vega de Pajarillos; linda Este Marcelina Torre, Sur Bernardino Varillas, Poniente Francisco Fernandez y Norte Santos Martinez Conde. Tasada en ciento veinte y cinco pesetas . . . . . 125

5.<sup>o</sup> Otra de dos carros once céntimos en mencionado pueblo, sitio del Monte la Hoya; linda Este Marcelina Torre, Sur Francisco Ceballos Quevedo, Poniente Santos Martinez Conde y Norte herederos de Angel del Mazo. Tasada en cincuenta pesetas . . . . . 50

Pts. Cts.

6.<sup>o</sup> Otra de un carro setenta y cinco céntimos en referido pueblo, sitio de los Matos, vega de la Hoya; linda Este herederos de Antonio Moral, Norte y Poniente los de Juan Moya y Sur Marcelina Torre. Tasada en cuarenta y cinco pesetas . . . . . 45

7.<sup>o</sup> Otra de un carro cuarenta céntimos en Santa Clara, de citada Vega y pueblo; linda Este carretera, Sur Vicente Gomez, Poniente herederos de Tomasa Sanchez y Norte Manuel Bustillo. Tasada en treinta y cinco pesetas . . . . . 35

8.<sup>o</sup> Otra de dos carros setenta y ocho céntimos en Vega del Orillo, de expresado pueblo; linda Este Manuel Gonzalez, Sur herederos de Maria Gomez, Poniente Vicente Gomez y Norte Vicente Revuelta. Tasada en setenta y cinco pesetas . . . . . 75

9.<sup>o</sup> Otra de tres carros cincuenta céntimos en el sitio de Paderna, Vega de la Sena, de repetido pueblo; linda Este y Oeste Manuel Gonzalez, Sur Bernardino Gonzalez y Norte Antonina Torre. Tasada en noventa pesetas . . . . . 90

10. Otra de un carro cuarenta y siete céntimos en el sitio de las Palizas, de di-

Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.
cha Vega y té mine; linda Este Manuel Obregon, Sur Antonio Gonzalez, Poniente Marcelina Torre y Norte herederos de Tomás Sainz Tasada en treinta y cinco pesetas . . . . .	cisco Sanchez. Tasa da en ciento cuarenta pesetas. . . . .	Travesedo de dicho término; linda Este Francisco Pacheco, Sur Vicente Gutierrez, Poniente herederos de Joaquin Rubayo y Norte los de Javier Oviedo. Tasado en veinte y cinco pesetas. . . . .	Torre, Poniente los de Francisco Sanchez Tagle y Este Ramon Torre. Tasa do en doscientas diez pesetas . . . . .
11 Otra de cuatro carros en el sitio de Monasterio, de citada Vega y pueblo; linda Este, Sur y Poniente Marcelina Torre y Norte Antonio Gonzalez Torre. Tasada en cien pesetas . . . . .	18 Otra de cinco carros cincuenta y cuatro céntimos, ó nueva áreas noventa y tres centíáreas, en vega de Villoruelo del pueblo de Las Presillas; linda Este y Oeste herederos de Francisco Sanchez Tagle, Sur Francisco Gonzalez y Norte Angel Peña Tasada en ciento cuarenta pesetas. . . . .	140	34 Otra de dos carros setenta y cinco céntimos en la vega de Reguera del propio pueblo; linda Este Juan Manuel Ceron, Sur herederos de Loreuza Larreta, Poniente Vicente Gutierrez y Norte los de Leon Ortiz. Tasado en cuarenta pesetas. . . . .
12 Otra de un carro en el sitio del Mato, de la misma vega; linda Este Bernardino Gouzalez, Sur herederos de José Sanchez, Poniente Vicente Gomez y Norte Remigio Arce Rumanay. Tasada en veinte y cinco pesetas . . . . .	19 Otra de seis carros ochenta y nueve céntimos en la Vega de Volante de dicho pueblo; linda al Este Ambrosio Gomez, y demás vienesos herederos de Juan Moya. Tasada en ciento setenta y cinco pesetas . . . . .	140	35 Otro prado erial de dos carros en el sitio de la Rozada de Travesedos de dicho pueblo; linda Este herederos de Paula Ceballos, Sur los de Fermín Rivero, Poniente Manuel Gutierrez y Norte los de Lorenza Larreta. Tasado en diez pesetas . . . . .
13 Otra de carro y medio en la propia Vega; linda Este herederos de Francisco Sanchez Tagle, Sur los de Lorenza Larreta, Poniente los de dichos Tagle y Norte Santos Martinez Conde. Tasada en treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos . . . . .	20 Otra de tres carros en la misma vega y pueblo; linda Este herederos de Francisco Sanchez Tagle, Sur los de Simon Rivero, Poniente los de Ramona Ceballos y Norte Polonia Sanchez. Tasada en setenta y cinco pesetas . . . . .	175	40
14 Otra de seis carros, en el sitio de la Portilla, vega de la Mies de dicho pueblo; linda al Este Melchora Quevejo, Sur carretera, Poniente herederos de Bernardo Olavarreta y Norte Olegario Quintana. Tasada en ciento cincuenta pesetas. . . . .	21 Otra en citada Vega y pueblo, de tres carros sesenta y dos céntimos; linda Este Vicente Bedoya, Sur herederos de Francisco Sanchez Tagle, Poniente Segunda Obregon y Norte Mauricio Gonzalez. Tasada en ochenta pesetas. . . . .	75	36 Un terreno erial y abertal que contiene un roble, de veinte carros, en el sitio de la Coneja, de dicho pueblo; linda á todos vientos carretera y terreno comun. Tasado en sesenta pesetas . . . . .
15 Otra de nueve carros en la vega de Bedul chico del mismo pueblo; linda Este carretera concejal, Sur Remigio Arce, Poniente carretera nacional y Norte herederos de Leon Ortiz. Tasada en doscientas veinte y cinco pesetas . . . . .	22 Otra en la misma Vega y pueblo, de un carro cincuenta y ocho céntimos; linda Este Casimira Rivero, Sur herederos de Francisco Sanchez Tagle, Poniente Marcelina Torre y Norte camino peónil. Tasada en cuarenta pesetas . . . . .	80	50
16 Otra de un carro en la vega de Bedul grande de dicho pueblo; linda Este carretera nacional, Sur y Poniente herederos de Fermín Gouzalez y Norte los de Antonio Moral. Tasado en veinte y cinco pesetas . . . . .	23 Otra de cuatro carros en la Vega de Abajo del mismo pueblo; linda al Este Francisco Pacheco, Sur y Poniente herederos de Francisco Sanchez Tagle y Norte Vicente Gutierrez. Tasada en cien pesetas . . . . .	40	60
17 Otra de cinco carros cincuenta y tres céntimos en el sitio que llaman Trancos de la Morena, del mismo pueblo; linda Este Antonio Escalante, Sur carretera, Poniente y Norte herederos de Fran-	24 Un prado de cabida veintinueve carros en Vega de Pajari lles, término de Vargas; linda Este Marcelina Torre, Sur Francisco Collantes, Poniente carretera y Norte Maria Gutierrez. Tasado en cuatrocientas cincuenta pesetas . . . . .	100	37 Otro terreno erial de dos carros en el mismo sitio y pueblo; linda Este y Sur carretera concejal, Poniente y Sur terreno comun. Tasado en cinco pesetas. . . . .
25	25 Otra de un carro ochenta y tres céntimos en Vega de	450	38 Otro de once carros en el sitio del Juracio de dicho pueblo; linda Saliente Cristina Ceballos, Sur herederos de Bartolomé Lopez, Poniente Santos Pacheco y Norte Lorenzo Gomez. Tasado en treinta pesetas . . . . .
			39 Otro idem de dos carros en la vega de las Novalias del pueblo de Vargas; linda Saliente Siri Arce, Sur camino concejal, Poniente Leandro Fernandez y Norte Bernardino Varillas. Tasado en cinco pesetas . . . . .
			40 Otro idem de diez carros en la misma vega y pueblo; linda Saliente y Norte herederos de Braulio Fernandez, Sur Jose Gutierrez y Angel Mazo y Poniente Justina Colozano. Tasado en veinte y cinco pesetas . . . . .
			41 Otro de cuatro carros en el sitio de las Rotiras de dicho pueblo; linda Saliente Remigio Arce, Sur Manuel Mante-

Ptas. Cts.	Fincas del partido de Torrelavega.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.
con, Poniente terreno comun, y Norte Olegario Quintana. Tasado en diez pesetas . . . . .		pueblo y mies, sitio del Salce, de dos áreas veinticuatro centíreas; linda Saliente María Escandon, M diotía Marqués de Robledo, Poniente Andrés Ruiz y Norte carretera concejal. Tasado en cincuenta pesetas . . . . .	tio de la Serna, de doce áreas cincuenta y dos centíreas; linda Sur terreno comun, Poniente el Marqués de Robledo y Norte camino peonal. Tasada en ciento cuarenta pesetas . . . . .
42 Otro de veinte carros en el sitio de Treintiro del pueblo de Vargas; linda Saliente Melchora Quevedo, Sur herederos de Braulio Fernandez Sedano, Poniente Ma uel Gutierrez y Norte carretera concejal. Tasado en cincuenta pesetas . . . . .	10	1. Una tierra labrada en el pueblo de Oreña, sitio de la Cruz, de noventa y un áreas cuatro centíreas; linda Saliente Alejandro Sanchez, Poniente María Gonzalez, Sur Antonio Huerta y Norte Francisco García. Tasada en doscientas cincuenta pesetas . . . . .	140
43 Otro idem de catorce carros en el sitio de los Campos de Llano del mismo pueblo; linda Saliente carretera concejal, Sur Juan Gomez Balbuena Poniente Olegario Quintana y Norte Antonio Gonzalez Torre. Tasado en treinta y cinco pesetas . . . . .	50	2. Otra tierra en el mismo sitio, de siete áreas diez y seis centíreas; linda Saliente carretera Gonçegal, Mediódia el Marqués de Robledo, Poniente y Norte Nicolasa Mata. Tasada en ochenta pesetas . . . . .	25
44 Otro id. de ocho carros en el propio sitio y pueblo; linda Saliente y Poniente carretera concejal, Sur Felipe Mora y Norte Antonio Gonzalez Torre. Tasado en veinti pesetas . . . . .	20	3. Otra tierra en dicho pueblo, sitio del Rapaz, de tres áreas cincuenta y ocho centíreas; linda Saliente Tomás Villegas, Mediódia Poniente y Norte carreteras comunes. Tasada en cuarenta pesetas . . . . .	80
45 Otro id. de igual cabida en el sitio de los Hoyos del mismo pueblo; linda Saliente Patrocinio Gonzalez, Sur carretera concejal, Poniente y Norte Antonio Antonito Villegas. Vale veinte pesetas . . . . .	20	4. Otra tierra en el propio pueblo, sitio de la Herráu, de veintiún áreas cuarenta y siete centíreas; linda Saliente Cayetano Gonzalez, y por los demás vientos carreteras comunes. Tasada en doscientas sesenta pesetas . . . . .	40
46 Otro id. de un carro en el sitio de la Redondilla de citado pueblo; linda Saliente y Norte carretera concejal, Sur Leocadio Mora y Poniente, Manuel Gutierrez. Tasado en tres pesetas . . . . .	3	5. Un prado en el mismo pueblo, mues de San Pedro, sitio de Balbardose de veinticinco áreas y cuatro centíreas; linda Saliente Marqués de Robledo, Mediódia José Villa, Poniente Federico Pedrosa y Norte Domingo Ruiz. Tasado en ciento cincuenta pesetas . . . . .	260
47 Otro erial de dos carros en el sitio de la Gándara chica del mismo pueblo; linda Saliente José Quintanal, Sur Venancio Gutierrez, Poniente herederos de María Olavarrieta y Norte Javier Gonzalez. Tasado en seis pesetas . . . . .	6	6. Otro prado en la misma mues y sitio, de cuatro áreas y cuarenta y ocho centíreas; linda Saliente José Perez, Mediódia Francisco Ruiz, Poniente Andrés Ruiz y Norte Andrés Garcia. Tasado en treinta pesetas . . . . .	150
48 Otro erial de tres carros en la Vega de Quintana del propio pueblo de Vargas; linda Saliente Bernardo Gonzalez, Sur Mercedes Torre, Poniente Remigio Arce y Norte María Gutierrez. Tasado en diez pesetas . . . . .	10	7. Otro prado en la propia mues y sitio de referido pueblo, de cincuenta áreas y treinta y siete centíreas; linda Saliente Marqués de Robledo, Mediódia Pedro Martinez Berzosa, Poniente Alfonso Sanchez y Norte Juan Cayuso. Tasado en treinta pesetas . . . . .	30
Total. . . . .	6 118 50	8. Otro prado en dicha mues y sitio, de treinta y siete áreas diez y seis centíreas; linda Saliente Francisco Sanchez Tagle, Mediódia Domingo Ruiz, Poniente Nicolasa Maté, y Norte Francisco Sanchez. Tasada en ochenta pesetas . . . . .	30
		9. Otro prado en la misma mues, sitio del Pando, de siete áreas diez y seis centíreas; linda Saliente Francisco Huerta, Mediódia Marqués de Robledo, Poniente María Collantes y Norte Benito Gonzalez. Tasado en cuarenta pesetas . . . . .	40
		10. Otro prado en la propia mues, sitio de San Roque, de áreas setenta y tres centíreas; linda al Saliente Dolores Aguirre, Mediódia carretera nacional, Poniente carretera concejal y Norte Francisco Sanchez Tagle. Tasado en sesenta pesetas . . . . .	60
		11. Otro prado en dicha mues inmediato a un humilladero de Animas, sitio de San Roque, de cinco áreas treinta y siete centíreas; linda Sur carretera concejal, M. José Sanchez, Poniente José Ceballos y Norte Marqués de Robledo. Tasado en treinta pesetas . . . . .	60
		12. Otra tierra labrada en la mues de San Pedro, sitio de La Serna, del mismo pueblo, de sesenta áreas ochenta y dos centíreas; linda Sur Antonio Ruiz Gonzalez, Norte Marqués de Robledo, Poniente Bernarda Huerta, y Mediódia terreno comun. Tasada en seiscientas ochenta pesetas . . . . .	680
		13. Otra tierra en la misma mues y sitio, de siete áreas diez y seis centíreas; linda Sur Nicolasa Maté, M. terreno comun, Poniente Antonio Ruiz, y Norte José Villegas. Tasada en ochenta pesetas . . . . .	80
		14. Otra tierra en el sitio de la Serna de dicho pueblo, de siete áreas diez y seis centíreas; linda Sur Domingo Ruiz, Mediódia terreno comun, Poniente Nicolasa Maté, y Norte Francisco Sanchez. Tasada en ochenta pesetas . . . . .	80
		15. Otra tierra en el si-	
		16. Otra tierra en la misma mues, sitio de la Hilguera, de tres áreas cincuenta y ocho centíreas; linda Saliente Miguel Feliu, Mediódia Marqués de Robledo Poniente José Villegas y Norte José Maria Pascua. Tasada en seiscientas sesenta pesetas . . . . .	660
		17. Otra tierra en el sitio del Salce Viellan de mencionado pueblo, de siete áreas diez y seis centíreas; linda Sur Andrés Cayuso, Norte carretera, Poniente Nicolás Mateo y Mediódia Marqués de Robledo. Tasada en ochenta pesetas . . . . .	80
		18. Otra tierra en dicha mues, sitio de la Portilla de Viellan de citado pueblo, cabida un área setenta y nueve centíreas; linda Sur José Sanchez, Poniente Marqués de Robledo, Mediódia José Calvo y Norte carretera comun. Tasada en veinte pesetas . . . . .	20
		19. Otra tierra en la misma mues, sitio del Salce de Viellan, de dos áreas sesenta y nueve centíreas; linda Sur Marqués de Robledo, Mediódia Pedro Martinez, Poniente Domingo Ruiz y Norte carretera comun. Tasada en veinte y cinco pesetas . . . . .	25
		20. Otra tierra en dicho pueblo, sitio del Hoyo, de un área setenta y nueve centíreas; linda Saliente Tomasa Sanchez, Mediódia herederos de Miguel de la Pascua, Poniente Mercedes Pedrosa y Norte Fermín Balbontín. Tasada en veinte pesetas . . . . .	20
		21. Otra tierra en el sitio de Galruco de dicho pueblo de tres áreas cincuenta y ocho centíreas; linda Sur herederos de Francisco Sanchez Tagle, Mediódia los de Antonio Huerta, Poniente carretera y Norte José Villa. Tasada en cuarenta pesetas . . . . .	40
		22. Otra tierra en la misma mues, sitio del Pedroso, de tres áreas cincuenta y ocho centíreas; linda	

	Ptas. Cts.		Ptas. Cts.		Ptas. Cts.	
da Sur carretera concejil, Mediodía Ramona Alvaro, Poniente Francisco Perez y Norte Juan Campero. Tasada en cuarenta pesetas.	40	Bárcena, de tres áreas cincuenta y ocho centiáreas; linda Sur Camilo Rodriguez, Mediodía Matías Piñera, Poniente Francisco Huerta y Norte herederos de Juan Gonzalez. Tasado en veinte pesetas . . .	20	linda Sur Andres Cayuso, Mediodía José Ceballos, Poniente Marqués de Robledo y Norte Francisco Sanchez Tagle. Tasado en quince pesetas . . .	15	dridos.—Y una ermita en citado pueblo y barrio, sin número de gobierno, compuesta de piso bajo, que mide cuarenta metros cuadrados, conponiendo el todo una sela finca, que linda al Saliente María Gómez, Mediodía Juana Villegas, Poniente carretera pública y Norte Rosa Cayuso. Tasada en dos mil setecientas cincuenta pesetas . . .
23 Otra tierra en el mismo sitio del Pedroso de dicho pueblo, de quince áreas veintiún centiáreas; linda Sur carretera, Mediodía Marqués de Robledo, Poniente Antonio Ruiz y Norte Juan Cayuso. Tasada en ciento setenta pesetas.	170	31 Otro prado en el sitio de Albarones, de referido pueblo, de veintiún áreas cuarenta y siete centiáreas; linda Sur y Norte José María Pascua, Poniente Juana Villegas y Mediodía herederos de Francisco Sanchez Tagle. Tasado en ciento veinte y cinco pesetas . . .	125	38 Otro helguero en la misma mies, sitio del Arbejal, de siete áreas diez y seis centiáreas; linda Sur Antonio Ruiz, Mediodía Teresa Gonzalez, Poniente herederos de Juan Gonzalez y Norte Antonio Ruiz. Tasado en veinte pesetas . . .	20	Suma total. . . 12.556 50
24 Otra tierra en dicha mies y sitio, de tres áreas cincuenta y ocho centiáreas; linda Sur Marqués de Robledo, Mediodía Antonio Huerta, Poniente carretera concejil y Norte Antonio Ruiz. Tasada en cuarenta pesetas.	40	32 Otro prado en dicho sitio y término, de tres áreas cincuenta y ocho centiáreas; linda Sur Marqués de Robledo, Mediodía herederos de Francisco Sanchez Tagle, Poniente Pedro Martinez y Norte Josef Gomez. Tasado en veinte pesetas . . .	20	39 Otro helguero, sitio de Albarones, de cinco áreas treinta y siete centiáreas; linda Sur Marqués de Robledo, Poniente y Mediodía terreno comun y Norte Bernardo Gutierrez. Tasado en quince pesetas . . .	15	Cuyos bienes pertenecen á Ramon Quevedo Gutierrez, vecino de Vargas, y se venden á virtud de autos ejecutivos que se siguen á instancia de don Agustin Mazo Cárcova, que lo es de Liérganes, contra el Quevedo, sobre pago de diez mil pesetas, intereses y costas; debiendo hacer presente á los licitadores que para tomar parte en la subasta han de consignar sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasacion; que no se admira postura que no cubra las dos tercias partes de la misma; y que los titulos de propiedad de los bienes están de manifiesto en la Escribanía del que refrenda para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndoles además que deberán conformarse con ellos, no teniendo derecho á exigir ningunos otros.
25 Otra tierra en citada mies, sitio de la Cruz, de nueve áreas ochenta y siete centiáreas; linda Sur carretera, Mediodía y Norte Antonio Huerta y Poniente José Ceballos. Tasada en ciento diez pesetas.	110	33 Otro prado en la misma mies y sitio, de siete áreas diez y seis centiáreas; linda Saliente camino real, Mediodía herederos de Francisco Ruiz, Poniente María Villegas y Norte Marqués de Robledo. Tasado en cuarenta pesetas . . .	40	40 Otro helguero, sitio del Puente del Bao, del mismo pueblo de Oreña, de cinco áreas treinta y siete centiáreas; linda Sur José Gonzalez, Poniente y Mediodía terreno comun y Norte Lorenzo Pelayo: esta finca contiene dos álamos. Tasado en quince pesetas . . .	15	Dado en Villacarriido á cuatro de Febrero de mil ochocientos ochenta y nueve.—Antonio Lopez Varela—Ante mí: el actuario, Marcelino García.
26 Un prado en el sitio de Benera de dicho pueblo, de un área treinta y cuatro centiáreas; linda Sur Agustin Saez, Mediodía Juan Cayuso, Poniente camino real y Norte José María Pascua. Tasado en diez pesetas . . .	10	34 Un helguero en la mies de San Pedro, sitio del Regato, de siete áreas diez y seis centiáreas; linda Sur Francisco Ruiz, Mediodía Francisco Huerta, Poniente y Norte Marqués de Robledo. Tasado en veinte pesetas . . .	40	41 Otro helguero con tres álamos en el sitio de Barcion, de diez áreas setenta y tres centiáreas; linda Sur, Mediodía y Poniente carretera concejil y Norte Antonio Huerta. Tasado en treinta pesetas . . .	15	
27 Otro prado en la misma mies, sitio de Rodera, de dicho pueblo, de catorce áreas treinta y seis centiáreas; linda Saliente terreno comun, Mediodía Josefina Carandia, Poniente un arroyo y Norte José Revilla. Tasado en ochenta pesetas . . .	80	35 Otro prado en la misma mies, sitio de Abajo de la Iglesia, de siete áreas diez y seis centiáreas; linda Saliente Alejandro Sanchez, Mediodía Francisco Sanchez Tagle, Poniente Antonio Ruiz y Norte Bernardo Pascua. Tasado en cuarenta pesetas . . .	40	42 Un coto redondo en el barrio de Peralada, de dicho pueblo, sitio del Bosque, de ciento noventa y ocho carros, de los cuales uno se hallo dedicado á verdura, otro á maíz, ocho á prado, ciento á rozo y ochenta y ocho á cereal, con arbolado de roble, castaño y encina y tres nogales, conteniendo además las fincas urbanas siguientes: Una casa en el referido pueblo, barrio de Peralada, señalada con el número 5 de gobierno, que se compone de piso bajo, alto y desvan, y mide una capacidad superficial de setenta metros cuadrados.—Otra casa habitación en dicho pueblo y barrio, señalada con el número 4, compuesta de piso bajo y alto; mide ciento veinticinco metros cuadrad	30	
28 Otro prado en la misma mies y sitio de los Cautivos, de tres áreas cincuenta y ocho centiáreas; linda Sur Nicolasaté, Mediodía camino real, Poniente Miguel Aguirre y Norte Francisco Sanchez Tagle. Tasado en veinte pesetas . . .	20	36 Otro helguero en la misma mies, sitio la Portilla del Higuer, de siete áreas diez y seis centiáreas; linda Saliente Dolores Aguirre, Mediodía Juan Gonzalez, Poniente Andrés Ruiz y Norte Andrés Cayuso. Tasado en veinte pesetas . . .	20			
29 Otro prado en el sitio de Gavias, de dicho pueblo, de tres áreas cincuenta y ocho centiáreas; linda Sur Pedro Villa, Mediodía y Poniente Antonio Ruiz y Norte Juan Cayuso. Tasado en veinte pesetas . . .	20	37 Otro helguero en la misma mies y sitio, de cinco áreas treinta y siete centiáreas;	20			
30 Otro prado en la misma mies, sitio de	20					

## ANUNCIOS PARTICULARES.

Nota de los Ayuntamientos que deben á la Administración del Boletín oficial las cantidades que se detallan por anuncios de prendadas de ganados y de subastas, insertos en dicho periódico oficial desde Julio de 1879 á Junio de 1884 y nueve primeros meses del ejercicio de 1887 á 1888.

	Pts. Cts.
Camaleño . . . . .	18 30
Campó de Yusó . . . . .	1 75
Castañeda . . . . .	2 25
Castro ó Cillorigo . . . . .	27 25
Corvera . . . . .	15 60
Corrales de Buelna . . . . .	19 50
Enmedio . . . . .	39 20
Los Tojos . . . . .	3 10
Ongayo . . . . .	1 45
Pesaguero . . . . .	9 75
Rasines . . . . .	3 50
Rozas (Las) . . . . .	9 75
Ruente . . . . .	3 80
San Miguel de Aguayo . . . . .	21 10
Solórzano . . . . .	3 55
Villaescusa . . . . .	4 75

Los señores Alcaldes se servirán remitir las cantidades que en el anterior estado aparecen en descubierto, bien por el giro mutuo ó letra de fácil cobro, certificando la carta si lo hacen en sellos de correo.